



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, Veintitrés (23) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)**

En el proceso ORDINARIO LABORAL de Doble Instancia promovido por **JORGE ELIECER RAVE CASTRILLON** en contra de MENSULA S.A. y CONTRATOS Y CONSTRUCCIONES JH S.A.S., y en el que se integró el contradictorio con SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., como llamada en garantía, encuentra el despacho que por auto del 27 de mayo de 2020 se fijó el 04 de junio del mismo año para llevar cabo las audiencias que consagran los **artículos 77 y 80 del CPTSS**, diligencia que fue reprogramada por auto del 11 de septiembre de 2020, para que tuviera lugar el 02 de marzo de 2021 a las 08:30am, en consideración de que el representante legal de CONTRATOS Y CONSTRUCCIONES JH S.A.S., y los testigos solicitados por la misma no cuentan con los medios tecnológicos para hacerse presentes en la audiencia virtual.

Pese lo anterior, el despacho advierte que, con ocasión de la vigencia de la **Pandemia Covid-19**, sigue siendo improcedente que la citada diligencia se lleve a cabo de manera presencial, considerando el tamaño de la sala de audiencias (3x6 metros), y el número de demandantes (1), representantes legales (6), apoderados (4), testigos (6), y funcionarios (2) requeridos para la realización de la diligencia.

En glosa de lo anterior, lo procedente será **reprogramar** la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para que tenga lugar el **JUEVES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am)**.

**NOTIFÍQUESE**

**JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO  
JUEZ**

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA:

Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS  
No.011 Fijados en la Secretaría del Despacho,  
hoy 24 de febrero de 2021 a las 08:00am.

*Carolina Henao Valdés*

Carolina Henao Valdés

Chv!